



► Adquisiciones

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA
DE COMITÉ

“SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN”

Guadalajara, Jalisco a 19 de diciembre del 2024.



Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 19 de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante de la Contraloría Ciudadana cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	5
TOTAL DE PREGUNTAS		5



Adquisiciones

PARTICIPANTE SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1 punto 5 especificaciones técnicas inciso "g"	Dado que, es periodo vacacional, ¿debemos entender que todas las ubicaciones en donde se instalarán los equipos estarán abiertas	Es correcto, durante el periodo vacacional se establecieron guardias para que las Dependencias permanezcan abiertas.
2	Anexo 1, Especificaciones técnicas, Equipo multifuncional A4 color	La convocante solicita escaneo XPS y compresión RMC, siendo estas características que no siempre se encuentran descritas en los documentos oficiales del fabricante o folletos. Solicitamos sea suficiente ofertarlos mediante manifiesto de decir verdad que si cumple con la característica. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
3	Anexo 1, Especificaciones técnicas, Impresoras blanco y negro	La convocante solicita lenguajes de impresión "emulación PDL Standard PDL Standard PCL 6 emulación, PostScript3 emulación, 80 (PCL), 136 (PS3) fuentes disponibles". Siendo que estas características no son nativas sino "emulaciones" debemos entender que el presentarlas de manera nativa es una mejor opción por obiedad. Por lo anterior si ofrecemos lenguajes nativos no es motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, el PARTICIPANTE deberá ofertar equipo de impresión monocromático, función de impresión, de 35 páginas por minuto, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 100 hojas, compatible con OS Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.01, 10 Mac OS X, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, interfaz estándar de USB 2.0, 10 base-T/100 base-TX/1000Base-T, emulación PDL Standard PDL Standard PCL 6 emulación, PostScript3 emulación, 80 (PCL), 136 (PS3) fuentes disponibles, LAN inalámbrico STD. Seguridad WEP, WPA / WPA2-mixed PSK, WPA / WPA" PSK; wpa2 EAP, memoria de 1 GB., como se solicita en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
4	Especificaciones técnicas	Dado que no todas las especificaciones técnicas están descritas en los folletos del fabricante. Solicitamos que se nos permita presentar manifiesto de decir verdad que cumple con las funciones y se describan en cada uno de los puntos de estas que no estuviesen impresas en el folleto, sin que sea motivo de descalificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	El PARTICIPANTE deberá entregar data sheet de los equipos que oferta, la convocante verificara que las características solicitadas en el data sheet, si existen discrepancias o inconsistencias en la verificación se considerara la propuesta como insolvente y será desechada. La convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información del



► Adquisiciones

PARTICIPANTE SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			data sheet por el medio que crea conveniente.
5	Anexo 1 punto 5 especificaciones técnicas inciso "g"	Con el principio fundamental de competencia en dónde los participantes participan en igualdad de oportunidades debemos de entender que en caso de resultar adjudicado el proveedor actualmente instalado estará obligado igualmente a entregar equipos de recién instalación. ¿es correcta mi apreciación?	Es correcta su apreciación, el PROVEEDOR adjudicado deberá instalar los equipos multifuncionales, impresoras y escáner en un lapso máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación por la Dirección de Administración por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales, del listado de los lugares y domicilios en donde se instalarán los equipos.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**, una vez concluida, se les pregunta a los **PARTICIPANTES** presentes si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondieron no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 16:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		



Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Alfonso Rosales Gómez	Representante de la Controlaría Ciudadana		
L.C.P. Ana Belén González Gómez	Jefa de la Unidad de Recursos Materiales Área Requirente		
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico		

PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	Ubaldo Yannick Flores Rojo		
2	GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.	Francisco Javier López Curiel		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

